Ministerio de Hacienda — Asunción, Febrero 15 de 1910

De acuerdo con el Capítulo II, anexo D. del Presupuesto General de Gastos vigente.

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art. 1º.- Nómbranse los siguientes empleados para la Contaduría General de la Nación:

Contador Fiscal Segundo, al Señor J. Ramón Sosa.

Contador Fiscal Tercero, al Señor Juan Morales, en reemplazo del Señor J. Ramón Sosa que pasa a ocupar otro puesto.

Contador Fiscal Tercero, al Señor

Abelardo Fernández, en reemplazo del Señor Andrés Núñez que no aceptó el cargo.

Auxiliar, al Señor Manuel Brito, en reemplazo del Señor Eduardo Recalde que no aceptó el cargo.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

González Tavera

[illegible]